

Quilmes, 24 de octubre de 2006

VISTO la Resolución (C.D.) N° 102/06, y

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, debe procederse a la elección de un Director para la Diplomatura en Ciencias Sociales.

Que la Profesora María Cristina Chardon reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Directora.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Asuntos Académicos del Consejo Departamental han dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución (C.D.) N° 031/05 a partir del día 17 de octubre de 2006.

ARTICULO 2°.- Designar a la Profesora María Cristina Chardon como Directora de la Diplomatura en Ciencias Sociales, a partir del 24 de octubre de 2006 y por el término establecido en el artículo 90° del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 104/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.